

modernizada, de presentación impecable, que permite un uso ágil del *Tesoro* y más cercano a las necesidades del lector actual, pero que permanece fiel al original. Así, esta obra se convierte en herramienta fundamental del investigador que le permite un acceso rápido a la particular erudición de Covarrubias.

MARINA MANSILLA

GERE, Universidad de Buenos Aires

MIGUEL ÁNGEL GARRIDO GALLARDO, *Diccionario español de términos literarios internacionales (DETLI). Elenco de términos*. Pról. de Pedro Luis Barcia. Academia Argentina de Letras-Union Académique Internationale, Buenos Aires, 2009; 254 pp.

El libro que presenta ahora Miguel Ángel Garrido Gallardo es, a la vez, una conclusión y un inicio. Conclusión porque lo que ofrece es el resultado de una extensísima investigación por diccionarios, obras críticas y repertorios que conducen a proponernos una lista, antes nunca constituida, de seis mil términos (todavía la propuesta queda un poco abierta para que, por fusiones o desdoblamientos, podamos disminuirla o aumentarla) que serán tratados en el futuro diccionario enciclopédico en que culminará el proyecto sobre el que viene hace años trabajando.

Y es un inicio. Según el prologuista, Pedro Luis Barcia, Presidente de la Academia Argentina de Letras, la obra diseñada en este volumen es “panhispánica en su latitud, pues comprende España, toda Hispanoamérica, Norteamérica y Filipinas, es colegiada porque hispanistas de todo el mundo aportarán lo suyo al magno proyecto, desde sus respectivas especialidades, es una obra de interés amplia, porque lo literario se enmarca en una perspectiva cultural, razón por la cual su validez va mucho más allá de los estudiosos de lo literario, filológico o retórico” (p. 16).

Al calificar de “español” el diccionario enciclopédico de términos literarios que se propone, el autor quiere significar que 1) se atienden todos los términos exclusivos de la cultura en español, aunque tengan poca o ninguna presencia internacional, 2) se presentan con mayor amplitud y profundidad que en las enciclopedias elaboradas en otros medios culturales, los términos de singular importancia en la cultura en español, 3) se enfocan las voces generales con las ilustraciones y subrayados que requiere la perspectiva de la cultura en español, 4) además de los términos del griego y el latín, se estudian los de otras culturas que se han aclimatado internacionalmente (y también en la cultura del español). O sea, el *Diccionario español de tér-*

*minos literarios internacionales* incluye los términos del español y no todos los “internacionales”, sino los que resulten plausibles o convenientes en un diccionario español.

La planta propone la división de los artículos en cuatro categorías: “A) investigaciones: monografías de considerable extensión en las que los autores se comprometen a proponer su propia aportación a la cuestión, aunque se trate de una *quaestio disputata*... B) estados de la cuestión originales sobre un tema que no presenta conflicto interpretativo... C) palabras singulares, o sea, términos que no conocen un uso universal... y D) descripciones breves, que no se limitarán, sin embargo, a simples definiciones de figuras retóricas sencillas o términos trillados” (pp. 24-25). Hay muchos términos que no tienen entrada propia en la enciclopedia, aunque todos deberán ser encontrados en una o más entradas en esta obra concebida con una perspectiva explicativa e integradora.

El conjunto se distribuye en tres listados: los 493 artículos que tienen entrada propia, las 299 palabras o expresiones que no tienen atribuido artículo, pero que deberán tratarse con la misma organización y criterio que si lo tuvieran, aunque su desarrollo se integrará en otra entrada, los más de 5 000 términos diseminados por medio de las entradas principales. Se trata de un entramado, fruto de un diseño muy estudiado, que pretende conjugar la facilidad de la consulta alfabética con el rigor académico de exposiciones amplias y trabadas.

El volumen, además de elenco de términos, es minucioso manual de instrucciones que resultará muy útil a los que están trabajando en esta empresa y a cuantos se propongan trabajar en ámbitos semejantes.

Y hay también una justificación que tuerca en el debate sobre la necesidad de emprender una tarea de investigación como la que se adelanta y propone. Se compara con otras obras para señalar el nuevo alcance y amplitud del diseño elaborado. Frente al excelente *Diccionario de términos literarios* de Demetrio Estébanez Calderón, se observa con claridad, por ejemplo, la distinta amplitud, acudiendo a la correspondencia en el DETLI, de las cinco primeras entradas: *absurdo, academia, académico, acción, acento* corresponden así: “a ab origine, ab ovo, abajo, abecedario, Abenteuerroman, aberrante, abierta, abismo, abracadabra, abreviatura, abrupción, absolutismo, abstracción, **absurdo**, abulia, abundancia, abusio, abyecto, abyme, **Academia, académico**, acataléctico, accesorio, accessus ad auctores, **acción**, acción ascendente, acción de lenguaje, acción descendente, acción dramática, acción final, acción inicial, acción simbólica, aclamatio, accumulatio, acéfalo, **acento**” (se ponen en negritas los términos que comparten ambos diccionarios). Dice Garrido Gallardo: “Como he dicho, el DETLI intenta ser una continuación del diccionario [de Estébanez Calderón], pero según los criterios expuestos, en vez de cerca de 1 500 términos redactados por una sola persona, abordamos

la redacción de 6 000 a cargo de 200 personas, coordinadas por un equipo de 10. Si culminamos con éxito nuestro intento, podríamos considerarlo con razón un homenaje que, además, no quita utilidad a la obra de consulta que hasta ahora manejamos” (p. 45).

La inclusión de la voz “abulia” (breve artículo, de categoría 4), que ha hecho para el DETLI Ciriaco Morón Arroyo y que Garrido Gallardo incluye como ejemplo modélico, ilustra de manera luminosa los resultados que se pueden esperar de la culminación de la tarea que comienza con el volumen que reseñamos. Veamos cómo lo comenta Garrido Gallardo: “*Abulia* puede estar presente en un diccionario de términos literarios internacionales y debe estar presente en un diccionario español. Es imposible dar cuenta de una importante dimensión de la obra literaria de la generación del 98 española y de sus continuaciones y reacciones (interiores y exteriores) sin tenerla en cuenta. No se trata de que se emplee ocasionalmente un término de una determinada psiquiatría en contexto literario, sino en la transmutación «literaria» que se produce del término que se inviste de unas connotaciones propias y constantes dentro del nuevo paradigma.

Nótese que no pasa lo mismo con el neologismo *voluntad*, de Unamuno, porque no ha conseguido un cierto estatuto de «común» que requeriría su inclusión en el listado y, si no tuviéramos en cuenta esta exigencia, no podríamos diferenciar terminología literaria de terminología *tout court*.

Hemos visto que *acedia* es *abulia* en terminología moral. Sin embargo no aparece en nuestro diccionario. He aquí una ilustración de la dificultad de los límites, porque, en efecto, desde la Edad Media, *acedia* aparece no solo en los catecismos, sino también en mucha literatura moralizante, precisamente como aparece *abulia* en los autores citados. La ausencia general del término en los diccionarios y obras colectivas contemporáneas nos ha disuadido de su inclusión, lo cual entraña la responsabilidad de atribuir más *literariedad* a unos textos que a otros de nuestra tradición cultural. Algo parecido podríamos decir de *tedio*, tampoco presente. Más, claro está, me parece, que *pereza* no es término literario, aunque se pueda intercambiar con *abulia* sin problema en determinados contextos y tenga el mismo contenido semántico que *acedia*” (p. 60).

En la página transcrita se puede comprobar el gran trabajo que ha supuesto la labor de investigación que concluye en la propuesta de los 6 000 términos, que es lo que constituye la parte esencial del volumen. Además, son numerosísimas las calas que podríamos hacer e indicarían lo que este elenco puede aportar a la historia crítica de la literatura (y la cultura en español). Una secuencia como *Ilustración/Iluminismo/Iluminado* y sus correspondientes tratamientos advierte de la importancia que tiene la propuesta para el diccionario español de términos literarios, pero también la trascendencia que

encierra para el diccionario internacional con el que se deberá fundir al culminar el proceso. Siendo Garrido Gallardo redactor tanto del *Dictionnaire International des Termes Littéraires* como de la *Princeton Encyclopedia of Poetry and Poetics*, podemos estar tranquilos de que la labor está en las mejores manos.

JUAN HÉCTOR FUENTES

ANDRÉS ACOSTA FÉLIX, *Lexicografía del español de Sonora*. Universidad de Sonora, Hermosillo, 2009.

Como resulta evidente por el título de este libro, el ámbito lingüístico que contextualiza el desarrollo del trabajo es la dialectología y, en particular, el interés en la investigación lexicográfica. Esto, de suyo, no resulta sorprendente si lo vemos, por ejemplo, desde una doble perspectiva. Por un lado, desde la tradición académica española, que ha sido fuente de la construcción de varios tipos de diccionarios, en los que, de manera invariable, el español peninsular constituye la norma. Esta situación se ha visto sustentada ideológicamente por un concepto que evoca el nebrisense, el de que la lengua es compañera del imperio: el modelo está en el origen, y en relación con la lengua, España, como recuerdo del imperio perdido, se ha asumido como la metrópoli de un idioma multinacional. Por otro lado, en el ámbito mexicano, desde la perspectiva lexicográfica ya tradicional de la construcción del Diccionario del Español de México (DEM) –que desde hace más de tres décadas se lleva a cabo en El Colegio de México–, que, dicho de algún modo, ha intentado, con éxito, creo yo, alejarse del tutelaje que durante mucho tiempo ha impuesto la Península en relación con los estudios que tienen como objeto de su interés la lengua española.

Con este contraste como punto de referencia, podemos suponer que la idea de un diccionario del español de México ha tenido como una de sus metas más importantes revalorar y apoyar la noción de que no hay un modelo de español sino varios, y que, en todo caso, el criterio para determinarlo no se llama España. Vamos a decirlo de otra manera. La idea de concebir el proyecto de un Diccionario del Español de México no fue construir un diccionario diferencial en relación con, digamos, el diccionario académico, sino generar investigación lexicográfica cuyo objeto de interés lo constituya, como núcleo, el español de otro ámbito geográfico que incluya como parte integrante de él otras variantes de la lengua en un mismo entorno nacional, y que el resultado se formalice en un diccionario integral. Tómese